



Referencia:	2023/6528R
Procedimiento:	Estudios de detalle
Interesado:	HERMANOS INGLES S.A.
Representante:	
CONCEJALIA DE URBANISMO	

PLANEAMIENTO URBANISTICO
Estudio de Detalle Parcela 1-24 Subsector D PP La Costera Las Salinas
Hermanos Inglés SA
EE 2023/6528R
Aprobación Definitiva

E D I C T O

El Ayuntamiento Pleno del Ayuntamiento de Alhama de Murcia en sesión celebrada el día 24 de Abril de 2024, adoptó el acuerdo de **Aprobar definitivamente** el Estudio de Detalle (EE 2023/6528R) relativo a la Parcela 1-24 del Subsector D del Plan Parcial La Costera Las Salinas (Ref. Catastral nº 2281303XG4828A0001DT), conforme a la documentación suscrita por el Arquitecto D. Diego Rosalín Dalfaro y presentada en fecha 28/6/23. Tramitado a instancias de la mercantil Hermanos Inglés SA (CIF nº A-30631972).

En el aspecto medioambiental de la cuestión, el Estudio de Detalle no está sometido a evaluación de impacto ambiental, ni ordinaria ni simplificada (según Ley 21/13, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en relación con la Disposición Adicional Primera de la Ley 13/15, y arts. 83 y 84 de la Ley 4/2009, de Protección Ambiental de la Región de Murcia).

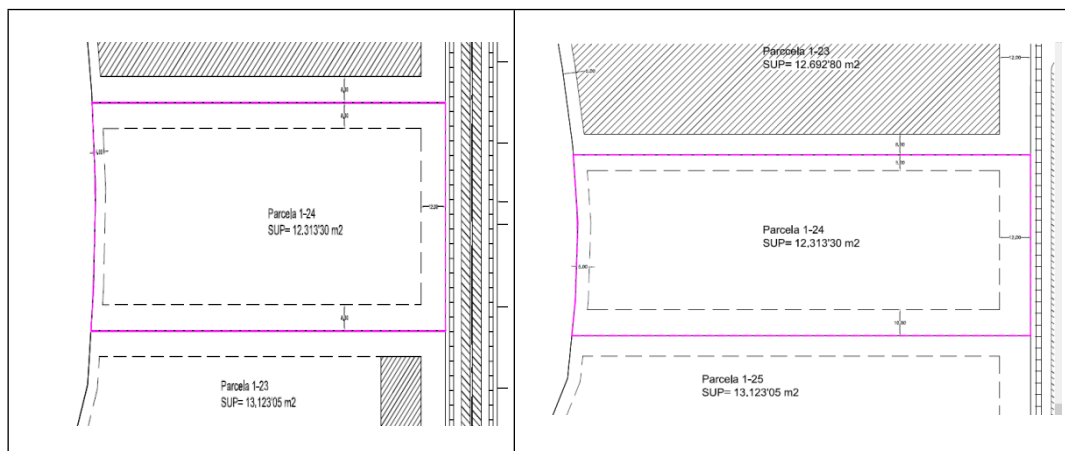
Dicha Modificación **NO AFECTA** a viales ni a parcelas de titularidad pública, ni a las viviendas existentes, afectando a la distribución de la edificabilidad total asignada a la parcela. Únicamente se modifican los retranqueos en la parcela 1-24 del Plan Parcial de referencia, con fachada a la Avenida de Europa. No se alteran el resto de parámetros urbanísticos, y queda justificada la escasa influencia de la modificación en el entorno afectado.

El ámbito del Estudio de Detalle es el siguiente:





Ayuntamiento de Alhama de Murcia



Planos de retranqueos de la parcela según Plan Parcial vigente a la izquierda, y según Estudio de Detalle que se pretende a la derecha.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 166 y 159 de la Ley 13/15, de 30 de octubre, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia.

El contenido íntegro de dicho Estudio de Detalle se encuentra a disposición del público en la sede electrónica municipal https://sedeelectronica.alhamademurcia.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_HOME, así como en la página web municipal: www.alhamademurcia.es.

En Alhama de Murcia,
EL Concejal de Urbanismo
(Por Delegación de la Alcaldía)
Fdo: José Pedro Otón Urbano